



## CIRCULAR CA 018-2016

A:	Lic. Felipe Hernández Sincal Lic. William Sandoval Lic. Carlos Hernández Lic. Jorge Mario Melgar Lic. Sergio Sor Lic. Rolando Cuyán	Director Escuela de Auditoría Director Escuela de Economía Director, Escuela de Administración Jefe Departamento de Área Común Oficina de Atención al Estudiante Departamento de Prácticas
De.	Licda. Lesbia Lisseth Lara	Jefe del Departamento de Control Académico



ASUNTO: **INGRESO Y REGISTRO DE CALIFICACIONES EN EL SISTEMA PARA DOCENTES EN HORARIO VESPERTINO Y NOCTURÑO Y DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS.**  
[www.faceconomicas-usac.edu.gt/controlacadccee/registro.php](http://www.faceconomicas-usac.edu.gt/controlacadccee/registro.php)

FECHA: Guatemala, 13 de septiembre de 2016

Mucho les agradeceré informar a los docentes titulares lo siguiente:

De conformidad con el Normativo General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas **Artículo 27** que señala; **“Responsabilidad de la Unidad de Control Académico”**. Es de suma importancia el control de registro de calificaciones de los alumnos que asistieron a los salones de clases, correspondiente al semestre regular que finaliza. Así mismo, se les solicita informar a los señores docentes que deben revisar detenidamente la ponderación consignada al sistema antes del reporte final, y hacer entrega de las pre-actas. Ya que después de grabarlo en el reporte final no se aceptará efectuar cambios de calificaciones en el sistema.

Cualquier modificación que se desee efectuar deberá hacerse por medio del formulario de solicitud para cambio de calificación que se proporciona en ventanilla 08 del edificio S-8 segundo nivel, (o descargar documento en la página web [www.usac.edu.gt](http://www.usac.edu.gt) en link Facultad de Ciencias Económicas), adjuntando los documentos donde se haga constar lo solicitado y firmado de autorizado por el Coordinador de cada curso.

Lo anterior con ánimo de mantener la pureza de las calificaciones reportadas.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**